

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30098 *TRADIVERALSA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 150/09 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Aneliya Stoyanova Dimitrova contra Tradiveralsa, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha veintidós de septiembre de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.334,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 22 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100069953-1